

Artículo revista 775 años (Historia de una ilusión. Miguel Valverde)

Historia de una ilusión.

En este año de 2023 se cumplen 775 años de la fundación de La Rinconada. Cuando Fernando III se aprestaba a la conquista de Sevilla y, previendo que la toma de la ciudad iba a ser dura, decidió acampar con sus huestes en un recodo del Guadalquivir, en aquel recodo instalaría un hospital de sangre y pronunció aquella famosa frase; *“Fagamos un hospital de sangre en esta **arrinconada del río**”*. Desde aquel momento histórico se considera creado el origen del nombre y de La Rinconada.

Durante siglos desde su creación La Rinconada fue creciendo y afianzándose como población, pero la vida en el pasado era bien distinta a la que conocemos hoy en día. La población común se encontraba sujeta a multitud de penalidades. Una de ellas era las que sufrían los pueblos ribereños cuando el Guadalquivir se desbordaba, entre ellos La Rinconada, las aguas estancadas después de las inundaciones eran foco de enfermedades al llegar los periodos de calor.

Avanzando siglos en el tiempo, y ya en la segunda mitad del siglo XIX, las naciones se encontraban en plena revolución industrial, la máquina de vapor vino a desarrollar de forma extraordinaria la industria y los medios de transporte. La geografía de la península empezó a llenarse de “caminos de hierro” por donde circulaban humeantes locomotoras; moderno medio de locomoción que sustituía a las vetustas diligencias, y, como no; llegado el año 1856, el ferrocarril que uniría Sevilla con Madrid comenzó a ejecutarse, y en septiembre de 1857 se realizaron las pruebas. Una locomotora con algunos vagones de pasajeros realizó un recorrido hasta el cortijo de *“Casaluenga”*. En total fueron siete kilómetros en dos viajes de ida y vuelta completando el recorrido en una hora (1). Con la apertura al tráfico del tramo Sevilla-Lora del Río. El viajar en tren no tardaría mucho en hacerse realidad, y el 2 de junio de 1859 la estación de La Rinconada, por entonces apeadero entra en servicio(2). Ya las haciendas olivareras cercanas, por entonces núcleos casi autónomos, no estaban tan aislados y La Rinconada disponía de este nuevo medio de locomoción, pero al

contrario que otros pueblos como Brenes o Lora del Río, la estación quedaba un tanto retirada del núcleo urbano, serio inconveniente para desplazarse aquellos que no disponían de medios de locomoción propios.

Pero... volvamos a La Rinconada de la segunda mitad del siglo XIX, una población expuesta a las crecidas del Guadalquivir, y a frecuentes episodios de epidemias y hambrunas provocadas por las malas cosechas:

Cuentan las crónicas que en el mes de enero de 1856, Sevilla y los pueblos ribereños sufrieron una gran inundación, el agua llegó a anegar la Plaza del Duque. *“ Fuera de ésta, y observado desde la Giralda, el aspecto no puede ser más tristemente pintoresco; toda la vega que descubre la vista se halla convertida en un extenso lago. Los pueblos de Camas, Santiponce y La Algaba, aparecen en medio de las aguas; el de **La Rinconada** se descubre a la vista bajo el nivel de aquellas”*. Así lo relataba el diario de Madrid *“La España”* en su edición de la mañana del jueves 17 de enero de 1856.

Para huir de tanta calamidad algunas destacadas personas de La Rinconada, se les ocurrió una feliz idea; siendo ésta la de trasladar el pueblo a terrenos comunales cercanos al ferrocarril. Allí, en esos terrenos libres de toda inundación, fundarían una colonia donde trasladarían el pueblo. Para transmitirlo al común del ciudadano este fue reunido en cabildo, el lugar elegido fue la plaza de “Isabel II”.

Haciendo referencia a un diario de Sevilla la noticia es recogida en *“La Época”* en su edición del jueves 17 de octubre de 1961. Parte de la noticia decía: *“... levantar a poca distancia de dicha villa, en un sitio ameno e inmediato al ferro-carril de Córdoba una nueva población. Que, así por la fertilidad de sus terrenos, como por sus muchas e inmejorables aguas, está llamada a figurar entre las mas ricas de su clase.*

El fundamento principal a que se debe la concepción de esa idea se encuentra entre los grandes perjuicios que las inundaciones del Guadalquivir ocasionan a los vecinos de dicha villa, y sobretudo a las malas condiciones higiénicas, rodeado por todas partes de mortíferas lagunas”...y mas adelante continuaba...”la municipalidad convocó a un cabildo abierto a todos los vecinos sin excepción de clases ni condiciones. Allí, en medio de aquella población entusiasmada que por falta de local se reunió en la plaza de Isabel II, decorada improvisadamente, se acordó impetrar de S M el permiso para establecer dicha colonia”. En la dicha asamblea, como hoy la llamaríamos, todo fue previsto. Para la comunidad allí establecida se destinarían 200 aranzadas, distribuidas equitativamente. Se crearía un Banco Agrícola para atender los gastos ocasionados del establecimiento de la colonia. Los fondos para la creación del banco provendrían de la venta de

300 aranzadas ofrecidas al mejor postor.

Ante la idea de trasladarse a vivir a un sitio cercano al ferrocarril, libre de los todos males que les aquejaban, y además, propietarios de una tierra que cultivar, ni que decir tiene que a los vecinos no les cabía el gozo en el cuerpo.

No hubo de transcurrir mucho tiempo en crearse una comisión para viajar hasta Madrid con la misión de pedir la autorización del establecimiento de la colonia. La noticia fue publicada el lunes 23 de noviembre de 1861 en el diario de Madrid *“La Correspondencia de España”*. Una escueta información decía así: *“Ha salido de Sevilla una comisión del ayuntamiento de La Rinconada, que viene a Madrid a entregar a Su Majestad la Reina una solicitud para que se permita establecer una colonia en la dehesa de dicho pueblo”*.

Lo que no se sabe es si dicha solicitud llegó a la Reina, o la comisión llegaría a desplazarse hasta Madrid, hay que tener en cuenta las dificultades que en ese tiempo presentaría el viaje hasta Madrid, ya que el ferrocarril terminaba en Córdoba, teniendo que completar el desplazamiento en los escasos medios existentes por entonces.

Hubo de transcurrir casi un año para volver a tener noticias de la gestiones llevadas a cabo para la concesión de la autorización. La oportunidad llegó con motivo del desplazamiento de Isabel II a Sevilla, la familia real realizaba el viaje acompañada de un numeroso séquito, Como ocurriría en ocasiones posteriores al ser vía única el tren real se vería obligado a dejar paso al tren expreso de Madrid, para ello permanecería detenido durante aproximadamente una hora en la estación de La Rinconada.

Durante la detención el Ayuntamiento en pleno, acompañado de bande de música y de parte de la población acudió a la estación a presentar sus respetos a la Soberana, y fue la ocasión para entregar directamente en mano la solicitud a la Reina. En los desplazamientos oficiales realizados por la Reina solía viajar un cronista. Tal momento del recibimiento y la entrega quedo recogido por el susodicho cronista, José Velazquez y Sánchez, después de hacer una descripción no muy acertada de la población de La Rinconada escribía esto : *“Existía un proyecto del traslado de dicha villa dentro de su término propio, e inmediata a la vía férrea, de la que hoy se encuentra algo distante: pero la instalación de la nueva colonia **tropezaba con obstáculos insuperables** al parecer hasta el día que se anunció la venida de la Corte a las provincias andaluzas. Todos los benéficos y retraídos en presencia de ciertos óbices, encontraron ocasión propicia de espaciarse al influjo bienhechor de una Soberana ansiosa del bien moral y positivo de sus pueblos, y favorable siempre en cuanto contribuye a desarrollar los gérmenes de la riqueza pública. Se determinó distinguir a la nueva colonia con el título de **Isabelina**, y el Ayuntamiento de La Rinconada escribió*

una reverente solicitud impetrando de S. M. el correspondiente permiso para la fundación expuesta.”

Después describe el recibimiento por parte del Ayuntamiento a la Soberana y el momento de la entrega de la solicitud por parte del secretario: *“Al detenerse el tren Real en la estación a que da nombre la aldea referida el pueblo rodeó a S. M. aclamándoles con frenético júbilo, y la municipalidad y su secretario, **D. Ramón Romero Fernández de Córdoba**, se acercaron a la Reina, teniendo la honra de poner en sus manos la exposición de que dejamos hecho mérito.”*

A continuación recoge la contestación de la Reina: *“Está muy bien señores, acepto el nombre que dais a la nueva colonia, y me congratulo que será su vecindario probo, feliz y rico.”*

Es imposible retratar la explosión de alborozo de aquellas buenas gentes al oír la sanción explícita y lisonjera de S. M. acerca de un pensamiento de tanta importancia y vital interés para la población, hoy casi desierta y separada del camino de hierro que tantos beneficios reporta á otros puntos agrícolas de la misma línea”.

Más adelante relata el momento de la despedida...

“El agudo silbido de la locomotora anunció la proximidad del momento que había de decidir la sentida separación, y el mayordomo mayor, Excmo. Sr. Duque de Bailen, precedida la venia, cerró la portezuela del carruaje; colocándose en fila á lo largo del muelle los asistentes a el acto. S. M. saludó con ademanes afectuosos de cabeza y mano, a las autoridades de distrito y provincia, y apercibiendo al Sr. Alcalde le dijo con bondad extrema y dulce sonrisa; Adiós alcalde modelo.

Al partir el tren sonó un prolongado viva, y la multitud ante quien pasaba la expedición agitaba sombreros y pañuelos, correspondiendo á los saludos de SS. MM.”

Ante la aceptación de la Reina de la fundación de la colonia y del nombre que habría de dársele el pueblo ya daba por hecho conseguida la autorización, pero... de nuevo pasaba el tiempo esperando que esta llegara a hacerse efectiva. Más la siguiente noticia sobre el estado de los trámites seguidos para conseguir la autorización es totalmente desalentadora.

Con fecha, miércoles 2 de diciembre de 1863, el diario de Madrid “La España” publica lo siguiente:

”Según escriben de Sevilla, el expediente relativo al proyecto formado por el pueblo de La Rinconada para construir una colonia que lleve el nombre de doña Isabel II, se encuentra en el gobierno civil de la provincia, de donde debe venir pronto a Madrid.”

Lo que venía a decir que el expediente dormía en un cajón del gobierno civil de la provincia y que la Reina tendría otros asuntos más importantes (sobretudo personales) para ocuparse de ordenar dar

curso a la solicitud. Entonces surge la siguiente pregunta: ¿Que tipo de intereses se oponían al traslado del pueblo...?. Fueran los que fueran, con toda seguridad tenían que estar propiciados por gente con poderes en el propio gobierno y que el establecimiento de la colonia podía perjudicarles. Hay que tener en cuenta que el término de La Rinconada se lo repartían entre pocas y poderosas familias.

Después de esta desalentadora noticia vino la que daría carpetazo al proyecto que tanto ilusionó a la población de La Rinconada. Siendo esta noticia publicada un sábado 22 de julio de 1865 en “La Época”. Haciendo referencia a lo publicado en la prensa sevillana decía así:

“Los periódicos de Sevilla dan detalles acerca del estado en que se encuentra de construir una colonia en la dehesa de La Rinconada. Por el Ministerio de la Gobernación se ha conseguido la dación de la referida dehesa con el objetivo indicado; pero solo si el ministerio de Fomento aplica para este caso la ley de colonias de 1855, ya que de lo contrario se considerará como no concedido aquel permiso. Falta, pues, llenar ese trámite esenciadísimo, sin el cual, y por mas que se abrigue la esperanza de que el asunto se resuelva favorablemente, no puede decirse que esté aprobada la construcción de la colonia en la dehesa de La Rinconada.”.

Y hasta aquí, la “Historia de una ilusión. Por supuesto que surgen muchas preguntas: ¿Qué ocultos intereses se opusieron?... ¿Contaba la dehesa con tanta extensión de terrenos?...¿Parte de esas tierras estaban ya en otras manos? Etc. etc.

Pasado el tiempo San José comenzó a surgir en torno a la estación. Pero esta, es ya otra historia.

Miguel Valverde Ávila



Estación de La Rinconada, según un grabado de la época

Revision #1

Created 24 febrero 2024 19:08:25 by odin

Updated 24 febrero 2024 19:10:19 by odin